



EXPTE. D-

10.86

113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado declarar de Interés Provincial, el "Primer Congreso del MERCOSUR – Patrimonio del Siglo XX: Presente y Futuro", organizado en forma conjunta por el CICOP (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio), la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Municipalidad de General Pueyrredón, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre el 6 y el 8 de Junio del corriente año.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Creado en 1991 como un acuerdo fundamentalmente económico, el MERCOSUR estuvo inicialmente constituido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Luego se asociaron Bolivia y Chile y en 2004 lo hicieron Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela.

La voluntad aliancista de los países fundadores ya estaba presente en el siglo XIX, pero recién a fines del XX se dieron las condiciones para sellar este acuerdo. Además de promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países, el MERCOSUR se impuso la tarea avanzar hacia una mayor integración política y cultural entre los países miembros y asociados. Esas intenciones fueron expresadas en el Protocolo de Integración Cultural donde consta el compromiso de promover la cooperación y el intercambio entre sus respectivas instituciones y agentes culturales, en el sentido general antes señalados.-

El legado patrimonial del siglo XX constituye un recurso cultural, económico, social aún no suficientemente conocido, estudiado y protegido. Dentro de este legado se halla el correspondiente a la arquitectura y el urbanismo modernos, comprendiendo en él, al conjunto de corrientes o estilos que se han desarrollado a lo largo del siglo pasado, dejando un legado de paisajes y obras de indudable valor.

Desde el Art Decó al Estilo Internacional, del Racionalismo al Brutalismo, del Monumentalismo a los Formalismos, de la arquitectura industrial a las expresiones populares, el siglo XX fue rico y variado. También están los componentes indisolublemente ligados a la arquitectura, del mueble al artefacto de luz, del objeto artístico a las herramientas. El horizonte se extiende a los jardines y al paisaje portuario, al equipamiento de una calle o a la infraestructura de un conjunto habitacional, comprende tanto los entornos urbanos como los rurales. Todos ellos han hecho un aporte sustancial a la Modernidad; todas estas tendencias forman parte de nuestro entorno cotidiano, y quizás por habituales, no reconocemos suficientemente sus valores.

Debemos considerar que estas expresiones del siglo XX han incorporado técnicas y materiales nuevos, han aportado sistemas y prácticas constructivas, algunos apenas probados o de carácter experimental. Han surgido productos efímeros y extremadamente frágiles pero innovadores.

El paisaje urbano contemporáneo ha aportado particulares características expresivas y funcionales muchas veces subestimadas. También cambia la forma de diseñar y usar los espacios públicos, y surgen nuevas maneras de entender a los espacios privados.

Los mismos enfoques proyectuales, las teorías de la arquitectura y el urbanismo, y la misma enseñanza se han tenido que adaptar a imponderables que antes no eran considerados.

Estos y otros hechos han llevado a que la conservación de este patrimonio demande estudios específicos y enfoques renovados.



Comprender que las actividades humanas y las necesidades contemporáneas, así como los espacios para la vida, constituyen requisitos importantes a la hora de rescatar y gestionar ese rico patrimonio.

Desde la misma disciplina han surgido en las últimas décadas enfoques variados, al entender que la salvaguarda del patrimonio no sólo atañe a los objetos, partes o edificios, sino también a sus jardines y a sus entornos.

Enfoques como el de las Rutas y los Paisajes Culturales, las Series Patrimoniales, los territorios culturales, los Paisajes Históricos Urbanos, promovidos por la UNESCO, no hacen sino afirmar el amplio y extenso panorama que se abre en el presente y se proyecta hacia el futuro.

La arquitectura y las expresiones urbanas del siglo XX, siguen teniendo una presencia escasa en los inventarios, catálogos o listados patrimoniales.

Por todo ello, es necesario profundizar en el estudio de ese período; las consideraciones de orden conceptual respecto a estos productos y expresiones, requieren del aporte de los estudiosos, de los institutos especializados y de las universidades.

Se hace cada vez más necesaria la mirada y el aporte desde distintas disciplinas: la arqueología, el turismo, la ingeniería, la geografía, el derecho, la arquitectura, la sociología, la museología, la antropología.

La conservación y la restauración del legado moderno necesitan de la definición de criterios y técnicas sustentables y requiere nuevos recursos proyectuales.

Hacer posible la adaptación, la rehabilitación y la puesta en valor para seguir enriqueciéndonos material y espiritualmente, requiere de teorías flexibles y claras, de posturas que reconozcan el legado histórico pero también las necesidades actuales. El rescate de la arquitectura y el urbanismo modernos abren múltiples posibilidades, y requieren de alternativas críticas, que este Congreso pretende promover.

El objetivo primordial del rescate será siempre el de optimizar la calidad de vida, hacerla más grata y más completa.

El Primer Congreso sobre Patrimonio del siglo XX: Presente y Futuro tiene entre sus objetivos:

RECONOCER el legado de la arquitectura y del urbanismo del siglo XX. De sus componentes muebles y artísticos, de sus paisajes e infraestructura.

TOMAR CONOCIMIENTO de la diversidad y la riqueza patrimonial que presentan las distintas realidades locales.

ABARCAR distintas escalas: conjuntos rurales, pueblos, ciudades, paisajes, y entender a este patrimonio como base cierta de una historia común, que es única e irreplicable, en la que los objetos físicos constituyen el mejor sostén para el reconocimiento de sus identidades.

PROMOVER la conservación de los archivos y la documentación relacionados al patrimonio de la modernidad

IMPULSAR las acciones de registro e inventario.

CONOCER y apoyar acciones de defensa, de gestión, de promoción turística y de protección legal.

CONOCER distintas experiencias de restauración, rehabilitación y puesta en valor en este tipo de patrimonio, incluyendo sus componentes, es decir, desde una mirada integral.

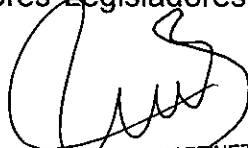


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PONER de relieve los aspectos comunes y las diferencias en cuanto a métodos, enfoques y prácticas.
EVALUAR las fortalezas y debilidades en las políticas culturales y acciones de conservación y difusión.
ENCARAR un análisis crítico respecto a los límites y posibilidades reales, respecto a la conservación y la adaptación a nuevos usos de este patrimonio

Como vemos la promoción y el rescate del patrimonio cultural son un fenómeno crecientemente participativo en la provincia de Buenos Aires. En los últimos años, profesionales, estudiosos, trabajadores e instituciones del campo cultural convergen en el desarrollo de investigaciones y actividades que procuran el intercambio y rescate de los valores de la cultura de lo cotidiano, así como la promoción y defensa de nuestro patrimonio.-

Es por lo expuesto que solicito a los Señores Legisladores el voto afirmativo al presente Proyecto de Declaración.-


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.